

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.049 - 2021
 Nombre del Contratista: Natalia Camila Espitia Pinzón
 Periodo informe: del 01/10/2021 al 31/10/2021
 Supervisor: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
 Área perteneciente: Dirección Apoyo Fiscal

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos en las entidades territoriales y sus descentralizadas que requiera la Dirección General de Apoyo Fiscal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del mismo.**

Avance:

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado en el punto 1 del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo “Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2019” diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=961020210804&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.

Durante el mes de octubre del año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión informe de seguimiento Dibulla APSB
- Primera revisión reconocimiento San Sebastian de Buenavista APSB
- Revisión oficio Radicado_2-2021-051591 remisión informe de seguimiento de Dibulla APSB
- Revisión oficio Radicado_2-2021-051869 notificación personal Resolución 2344 Levantamiento Villavieja-Ribereños
- Revisión oficio Radicado_2-2021-052640 reiteración solicitud información Departamento del Quindío – Educación
- Revisión oficio Radicado_2-2021-051870 comunicación DNP levantamiento Villavieja-Ribereños
- Revisión oficio Radicado_2-2021-051872 comunicación PGN levantamiento Villavieja-Ribereños
- Revisión oficio Radicado_2-2021-051874 comunicación CGR levantamiento Villavieja-Ribereños
- Revisión Memorando 3-3021-014820 solicitud reactivación giros Villavieja-Ribereños
- Revisión Oficio Radicado_2-2021-051836 remisión MVCT informe de seguimiento de Dibulla APSB
- Primera revisión Seguimiento San Fernando Ribereños
- Revisión Memorando 3-2021-014836 comentarios proyecto de acto legislativo 279 2021 CR Modificación Art 156 CP
- Revisión Resolucion_2395_octubre_07_2021 Adopción Medida Preventiva PD Gamarra-Ribereños
- Revisión Resolucion_2375_octubre_06_2021 reformulación y extensión PD Jamundí- Educación
- Revisión Final reconocimiento Barranco de Loba Ribereños
- Revisión Radicado_2-2021-052685 oficio de asistencia técnica Cúcuta APSB
- Revisión informe de seguimiento Riosucio APSB
- Revisión Radicado_2-2021-052666 Solicitud concepto DNP PD Barranco de Loba Ribereños
- Revisión Radicado_2-2021-052671 Solicitud concepto DNP Suspensión de Giros Tenerife-Ribereños
- Revisión Memorando 2-2021-015109 comentarios proyecto de modificación de decreto 1082 de 2015 - alternativas déficit SGP-Educación
- Revisión oficio Radicado_2-2021-054223 notificación personal Resolución 2395 PD Gamarra-Ribereños
- Revisión oficio Radicado_2-2021-054231 Comunicación PGN Resolución

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

2395 PD Gamarra-Ribereños • Revisión oficio Radicado_2-2021-054224 Comunicación CGR Resolución 2395 PD Gamarra-Ribereños • Revisión oficio Radicado_2-2021-054221 notificación personal Resolución 2375 reformulación y extensión PD Jamundí- Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-054218 Comunicación MEN Resolución 2375 reformulación y extensión PD Jamundí- Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-054213 Comunicación CGR Resolución 2375 reformulación y extensión PD Jamundí- Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-054216 Comunicación PGN Resolución 2375 reformulación y extensión PD Jamundí- Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-054391 Solicitud concepto MVCT reformulación Riosucio APSB • Revisión Memorando 3-2021-015261 comentarios proyecto de decreto modifica Decreto 2354 de 2028 • Revisión Memorando 3-2021-015259 proyecto de Decreto que modifica Decreto 1075 de 2015 • Revisión Resolucion_2446_octubre_12_2021 reformulación y extensión PD Córdoba-Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-055270 Comunicación MEN Resolución 2446 reformulación y extensión PD Córdoba-Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-055270 Comunicación CGR Resolución 2446 reformulación y extensión PD Córdoba-Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-055270 Comunicación PGN Resolución 2446 reformulación y extensión PD Córdoba-Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-055055 notificación personal Resolución 2446 reformulación y extensión PD Córdoba-Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-054980 oficio de asistencia técnica Gamarra-Ribereños • Segunda revisión Seguimiento San Fernando Ribereños • Elaboración Radicado_2-2021-055229 alcance de la ATC en aspectos disciplinarios • Revisión Memorando 3-2021-015647 proyecto de decreto que modifica Decreto 1381 de 1997 Prima de vacaciones docentes • Revisión Informe de seguimiento Ipiales - Educación. Alcance • Elaboración oficio Radicado_2-2021-056169 concepto modificación presupuesto y no incorporación de recursos APSB • Revisión oficio Radicado_2-2021-056168 Traslado MEN consulta transferencias Colegio de Boyacá • Revisión Informe se Seguimiento Antioquia – Educación • Revisión oficio Radicado_2-2021-056759 tercera solicitud información Cúcuta APSB • Revisión Resolución_2628_octubre_28_2021 suspensión de giros Tenerife Ribereños • Revisión Memorando 3-2021-016117 Comentarios PL 326 CR Bilingüismo • Revisión oficio Radicado_2-2021-057629 solicitud de información La Tola

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

Educación

- Revisión oficio Radicado_2-2021-057277 solicitud MEN información La Tola
- Revisión Memorando Traslado consulta PAEF Quindío
- Revisión oficio Radicado_2-2021-057408 traslado UGPP consulta PAEF Quindío
- Revisión oficio Radicado_2-2021-057328 consulta DNP levantamiento SG San Fernando
- Elaboración Memorando 3-2021-016227 traslado certificación trámite art 146 L1450 de 2011 Tierralta
- Revisión oficio Radicado_2-2021-057351 solicitud información faltante Guamal Ribereños
- Revisión Radicado_2-2021-057284 oficio MEN respuesta priorización Medellín
- Revisión oficio Radicado_2-2021-057472 solicitud información CGR La Tola
- Elaboración oficio Radicado_2-2021-057586 remisión oficio sobre certificación de inembargabilidad de recursos

FIRMA CONTRATISTA

NATALIA CAMILA ESPITIA PINZÓN

C.C. 1.072.669.162 de Chía

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA